



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., **04 NOV. 2020**

Rad. No. 005-2018-00305-00

Como apoderado judicial de la parte demandante, se reconoce a la abogada SANDRA LIZZETH JAIMES JIMÉNEZ en los términos y para los fines del poder de SUSTITUCIÓN conferido. (fl. 29).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No	80
Fijado hoy	5 NOV. 2020
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	